

Resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València por la que se declara desierta la provisión de la/s plaza/s de profesorado contratado que se detallan:

FECHA DE LA CONVOCATORIA		27 de mayo de 2026	
Nº PLAZAS	Una	Nº DE PLAZA	8125
PLAZA DE:	Profesor/a Asociado/a Indefinido		

DEPARTAMENTO	Producción Vegetal
AREA DE CONOCIMIENTO	Producción Vegetal
CENTRO	EPSI Agronómica y Medio Natural
PERFIL	10800 Cultivos herbáceos 10852 Producción de piensos y forrajes

Por acuerdo de la comisión de selección de fecha 8 de julio de 2026 se eleva propuesta de no provisión de la plaza al no superar los/as candidatos/as presentados al proceso selectivo la puntuación mínima exigida en las bases de la convocatoria.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación, de acuerdo con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Todo ello sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

Valencia a la fecha de la firma

El Rector